



ANUNCIO
LÍNEA ESTRATÉGICA DE SUBVENCIONES L10 (LS2)
(PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

Área	Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana, Movilidad, Medio Ambiente y Salubridad Pública
Unidad Administrativa	Seguridad Ciudadana, Emergencias, Participación Ciudadana y Movilidad
Servicio	
Departamento	Servicios Generales de Emergencias, Bomberos, Protección Civil, Participación Ciudadana y Movilidad
Oficina	Participación Ciudadana
DIR-3	IA0027123
Asunto	Reconocimiento Obligaciones Ejercicio 2023

En relación con el reconocimiento de obligaciones presupuestarias derivadas de subvenciones concedidas en el ejercicio 2022 a Entidades ciudadanas, se comunica que en fecha 29 de diciembre de 2023 la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"[...] PRIMERO.- RECONOCER las obligaciones presupuestarias derivadas de las subvenciones que se concedieron mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2022/7460, de 30 de diciembre, con cargo a la aplicación presupuestaria 21 9240 48999 del Presupuesto para el ejercicio 2023, con n.º de operación 2023 22000067, por los importes y para las finalidades que se expresan a continuación, a favor de las entidades beneficiarias siguientes:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	C.I.F.	FINALIDAD	EJERCICIO	IMPORTE PROYECTO ACEPTADO	IMPORTE OTORGADO	APORTACIÓN DE LA ENTIDAD	PORCENTAJE SUBVENCIONABLE
2022/ 210922000014	ASOCIACIÓN DE ILUSIONES	G90373168	CASA DE PAPÁ NOEL Y DE MAMÁ NOEL	2023	7.050,00 €	5.242,64 €	1.807,36 €	74,36 %

SEGUNDO.- ACORDAR el abono del pago anticipado del 100 % de las subvenciones para la anualidad 2023, conforme a lo previsto en Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2023/3282, de 14 de junio.

TERCERO.- La efectividad del presente acuerdo quedará condicionada, de manera suspensiva, a la verificación positiva en la comprobación del requisito de estar al corriente con el Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal, a que hace mención el apartado 4º del punto expositivo tercero anterior.

CUARTO.- PUBLICAR el presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su portal web, así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

QUINTO.- Dar traslado del mismo a la Oficina de Servicios Generales de Intervención y Planificación, a la Oficina de Contabilidad así como a la Oficina de Participación Ciudadana a los efectos oportunos."

Lo que se publica para general conocimiento.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80030FC2B00H901A7Y5V9V1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCTAL.- - 02/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/01/2024 12:42:54

EXPEDIENTE ::
2022041422000007
Fecha: 02/12/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80030FC2B00H901A7Y5V9V1



En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA SECRETARÍA ACCIDENTAL.- Fdo.: Beatriz Álvarez Velasco.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80030FC2B00H901A7Y5V9V1 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARIA ACCTAL.- - 02/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/01/2024 12:42:54

EXPEDIENTE ::
2022041422000007

Fecha: 02/12/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E80030FC2B00H901A7Y5V9V1

